

El apoyo de FEMA seguirá disponible después del cierre de los Centros de Recuperación por Desastre

Release Date: octubre 26, 2023

ATLANTA - Durante las próximas dos semanas, el Estado de Georgia y FEMA empezarán a cerrar en fases los tres Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) tras el huracán Idalia; sin embargo, FEMA no abandonará Georgia, ya que la agencia continuará trabajando con la Agencia de Manejo de Emergencias de Georgia (GEMA, por sus siglas en inglés) para ayudar a los sobrevivientes y las comunidades en su recuperación tras el huracán Idalia. El cierre programado de los DRC es:

- El DRC en el Centro Cívico del condado Lowndes en Valdosta cerrará el martes 31 de octubre a las 6:00 p.m.
- El DRC en el Edificio de Agricultura del condado Brooks en Quitman cerrará el jueves 2 de noviembre a las 6:00 p.m.
- El DRC en Servicios de Extensión del condado Cook en Adel cerrará el lunes 6 de noviembre a las 6:00 p.m.

La fecha límite para solicitar asistencia de FEMA es el 6 de noviembre. Después del cierre de los DRC, todavía puede comunicarse con FEMA visitando DisasterAssistance.gov/es, llamando a la línea de asistencia de FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585) o usando la [aplicación móvil de FEMA](#). Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite youtube.com/watch?v=WZGpWI2RCNw. FEMA lo invita a mantenerse en contacto con la agencia.

- Es importante que le proporcione a FEMA la información final de su liquidación de seguro, ya que es posible que haya asistencia disponible para cubrir algunos gastos no cubiertos por el seguro.
- Si recibe asistencia temporal para alquiler de FEMA, deberá actualizar su plan de vivienda permanente y es posible que deba documentar su necesidad de asistencia continua para alquiler. FEMA espera que todas las familias que reciben asistencia temporal para alquiler regresen a su vivienda afectada



FEMA

Page 1 of 2

cuando esté reparada o que encuentren y ocupen viviendas asequibles sin la asistencia para alquiler de FEMA cuando puedan hacerlo.

Además, puede llamar a la línea de asistencia para:

- Verificar el estado de su solicitud y hacer preguntas acerca del proceso.
- Apelar una decisión o un determinación de FEMA.
- Actualizar su información de contacto.
- Proporcionar documentación actualizada.
- Reportar daños adicionales descubiertos desde la inspección de su vivienda.

La línea de asistencia de FEMA está disponible de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. los siete días de la semana. Hay operadores multilingües disponibles. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.

Para preguntas sobre los préstamos por desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), comuníquese con SBA al 800-659-2955 (TTY 800-877-8339), o envíe un correo electrónico a DisasterCustomerService@sba.gov.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Georgia tras el huracán Idalia, visite fema.gov/es/disaster/4738, siga a FEMA en X, antes Twitter, en twitter.com/femaregion4 y en facebook.com/FEMAespanol.

